

## LA CONSTITUCION Y LOS SIETE ENANITOS

**E**l problema, como siempre, estaba en la malvada Madrastra. La Ley Orgánica era hermosa, pero siniestra: pelo negro, ojos negros y unos incisivos ambiciosos. Se miraba al espejo mágico y... Bueno, la Niña tuvo que huir. En el argot político, la Niña es siempre democrática e indefensa. Los republicanos llamaron "la Niña" a la República. Se ha llamado Niña a la Democracia. La Niña, con su manzana y su urna, fue a parar al bosque de los Siete Enanitos, constituidos en ponencia. Y decidieron que la Niña tenía que convertirse en Constitución y desterrar a la Ley Orgánica. El enanito gruñón, y el perezoso dormilón, y el astuto, y el trabajador... Siete padrecitos. Según algunas versiones irreverentes, siete pequeños amantes. Guardaban a la Niña en secreto, en lo profundo del bosque. Que no se enterase nadie de cómo iba creciendo y perfeccionándose. No fuera ser que el Gran Mago la condenase por poco virtuosa —convivir con siete ciudadanos, aunque sean enanitos, puede producir de todo—, o los consejeros de la Madrastra tuvieran otras ideas nefastas...

El problema que tienen siempre los enanitos que guardan Niñas en secreto es que no se dan cuenta de que crecen mucho más que ellos, y de que andan Príncipes Azules, quizá Rojos, o de varios colores, que pueden venir a darle el beso que la despierte. Cuando esto sucede, los enanos siempre se desesperan. Y dicen que la Niña no estaba preparada todavía para ir por el mundo y para celebrar sus justas nupcias con el Príncipe. Que todavía necesitaba su tutela.

Los enanitos lloran. ¡La Niña Constitución ha sido violada! Se acusan unos a otros. En aquella tribu feliz de pequeños habitantes del bosque, que iban cada mañana con sus azadones a buscar piedras preciosas con que aderezar a la Niña, reina ya la desconfianza. El Gran Mago del Reino ya les ha fulminado porque no han enseñado suficientes normas de virtud y moral a la Niña, para que sea lo más parecida posible a su Madrastra, a la encelada y rabiosa Ley Orgánica. Todo el mundo les critica.

Ya no escucha su canción en el bosque... No les han dejado terminar su obra, la Niña es objeto de discusiones y críticas, ya no es exactamente una niña... Se sienten envejecer. ¡Cómo pasa la vida!

Pero irán a la boda. Se celebrará con gran fasto público. Incluso con un referéndum, como en los viejos tiempos: como los que tanto le gustaban a la Madrastra, porque siempre los ganaba. Siempre se ganan... ¡La Niña y el Príncipe Sudrez! Ni azul ni rojo: deslumbrantemente blanco. Y el Príncipe Sudrez, con sus legiones, pronunciará un discurso en el que tendrá en cuenta a los enanitos, y al umbroso bosque donde educaron a la Niña y donde la salvaron de la muerte.

Y, entonces, los enanitos olvidarán su disgusto. Llorarán de alegría. Su Niña ya estará en el trono, y habrá quedado despenada la Ley Orgánica. La Historia inscribirá sus jóvenes nombres. Y quizá ya no tengan que trabajar más en el campo. Serán recompensados y podrán vivir en palacio. Eso sí, siempre serán enanitos. Pero eso es algo que está en su naturaleza. El gruñón, el listillo, el dormilón... ■

POZUELO

**L**A idea de consenso nos está llevando a situaciones difícilmente democráticas. Está perjudicando a la naturaleza misma de los partidos políticos y a su imagen pública: como les ha perjudicado ya el pacto de la Moncloa, hecho con la suficiente vaguedad como para que el que puede interpretarlo, que es el Gobierno, lo haga a su propia manera: como en el caso de la retroactividad de los aumentos salariales, que ha tenido que ponerse de manifiesto en el primer problema agudo, el de los funcionarios de la aviación civil. Las discrepancias entre el alcance del pacto y la vida pública van a ser cada vez más agudas —hay quien habla ya de "invierno caliente"—, y a los partidos les va a coger en medio esta tormenta. Lo cual, hábilmente aprovechado, va a servir para quienes manipulan los fantasmas de la "incapacidad de la democracia", sobre todo en estados excepcionales —el que da lugar a la economía, como el que da lugar el terrorismo—, cuando la realidad es que lo que sucede es una incapacidad de que la verdadera democracia se ponga en marcha. La interpretación por Decreto de las restricciones salariales, unida a la decisión de ir aplazando las elecciones sindicales, indica un retraso en ese proceso democrático.

**C**OMO el proyecto de Ley sobre elecciones municipales, donde aparece otra vez la Ley d'Hondt como protección a las mayorías y desprecio de minorías, y la decisión de que la persona máxima de la Corporación municipal, el alcalde, sea indirecta: hecha por los concejales electos entre ellos mismos o entre vecinos notorios que han de presentar los propios concejales (caso que sólo se dará en la práctica como rarísima excepción). Ello hace prever una mayoría de alcaldes y de concejales de la UCD, una minoría del PSOE y una escasez de los demás partidos, que no representará exactamente la repartición de votos de la opinión pública. Sin contar ya la presión que pueda suponer que en el momento de las elecciones estén en pleno vigor los alcaldes del régimen

anterior y sus concejales, lo cual tiene un peso poderoso en la España rural, y los gobernadores civiles nombrados directamente por el Gobierno de la UCD, de indudable importancia en las ciudades.

**T**ODO hace pensar que, en realidad, a los cinco meses de las elecciones generales, cuando todavía no se ha sido capaz de presentar una Constitución al examen de las Cámaras, cuando las Cámaras están mediatizadas por los pactos de sus jefes de fila y por su disciplina de voto, la misma composición de las Cortes Españolas no representa ya a la opinión pública.

**L**OS pronósticos que se hacen para unas nuevas elecciones son éstos: hacia el mes de marzo, el texto de la Constitución y las enmiendas posibles será sometido a votación de las Cortes, donde habrá algunos embriones de discusión; pasará después a referéndum del país, que sin duda votará afirmativamente, y a partir de entonces comenzará lo que se llama el desarrollo: es decir, la serie de Decretos, Leyes y disposiciones que pongan la vida pública del país en relación con la Constitución adoptada. Se calcula que el plazo para este desarrollo será de unos dos años. Y quizá entonces se abra la decisión de disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones. Ya de acuerdo con el texto constitucional y con su desarrollo, en el cual figurará la nueva Ley Electoral.

**T**ENDRA todavía actualidad esta Constitución en ese momento? Una Constitución se hace para muchos años, pero la española se está haciendo mediante componendas y pactos para una coyuntura. Lo que sí puede adelantarse es que si el desarrollo de la vida pública continúa como hasta ahora, el partido más poderoso, el más infiltrado en todos los resortes de la vida nacional, y el vencedor de las elecciones, será el partido del señor Suárez. Con la perpleja y tímida colaboración de todos los grupos políticos. ■ Foto: J. R.